## Espacio escolar y reforma de la enseñanza. Una propuesta de centro para la Educación Primaria

por J.M. VISEDO GODÍNEZ

Es evidente que nuestro actual sistema escolar es mejorable y reformable, con independencia de la necesidad o no de que sea homologable con otros de la Comunidad Económica Europea. Los veinte años de puesta en práctica desde la Ley General de Educación en 1970 y los diez desde la remodelación que han supuesto los Programas Renovados, consecuencia de la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE) del año 80, así lo aconsejan y resulta una práctica casi habitual en el conjunto de nuestros sistemas educativos occidentales.

Pero una cosa es reformar sobre la misma infraestructura física y didáctico-organizativa y otra es remodelar todo el conjunto del sistema —en este caso, no universitario— variando los tramos y la filosofía pedagógica que sustenta dicho sistema.

Con todas las dificultades que va a comportar el cambio de estrategias didácticocurriculares, que va a obligar, entre otras cosas a un reciclaje completo del profesorado, la faceta que puede resultar más problemática es la remodelación del espacio físico, debido a la nueva periodización de los tramos, que afecta a todos los actuales, pero

J.M. VISEDO GODINEZ

especialmente al entronque entre la Educación Primaria (antes E.G.B.) y la propuesta Educación Secundaria Obligatoria, puesto que no se puede improvisar de la noche a la mañana un nuevo tipo de centro para este período, también llamado en otros países de «enseñanza comprensiva», que va de los 12 a los 16 años (1).

Se viene comentando que mientras esto no sea físicamente posible, el primer período de la Secundaria Obligatoria (de 12 a 14 años) se seguirá impartiendo en los actuales centros de E.G.B., y esto comporta en el futuro inmediato dos tipos de problemas:

- Por un lado, no se sabe a qué claustro van a pertenecer estos profesores de Secundaria Obligatoria, que estarían físicamente en un centro pero didáctica y organizativamente dependerían de un tramo que previsiblemente estaría ubicado en los actuales centros de BUP o FP.
- Por otro, hay una dimensión sociológica a tener en cuenta, ya que se va a presentar un problema de desarraigo en la relación personal y diaria con el resto de profesores de la «Primaria», pues van a pretender ser considerados como un subgrupo o va a aparecer un sentimiento de tratamiento especial, y al mismo tiempo de no integración en el período de Secundaria, precisamente por razones de ubicación física en centros de Educación Primaria, que a todas luces sería lo menos deseable, sobre todo por la necesidad de cohesión que inicialmente va a ser precisa para darle homogeneidad a este nuevo período educativo, diferente de la Primaria y el Bachillerato.

Sería pues aconsejable que mientras físicamente no sea posible la ubicación completa de la Secundaria, no se diera el paso de su funcionamiento real, aunque por ley sea realmente factible.

Dicho esto, queremos presentar en este trabajo, para su consideración, una propuesta de necesidades espaciales para un hipotético centro de 12 unidades de Educación Primaria, tanto para centros de nueva creación, como para que sirviera de modelo para la remodelación de los actuales de E.G.B. de 16 unidades, pues los espacios nuevos que se presentan (aulas mayores, menores, laboratorios, talleres, etc.) no existían en las O.O.M.M. reguladoras de las construcciones escolares más recientes,

<sup>(1)</sup> VISEDO, J.M.: «Propuesta de distribución de espacios para el ciclo 12-16 años», en revista CEP, nº 6, CEP, nº 1 de Murcia, 1988, págs. 25-27.

de los años 1971, 1973 y 1975 (2) (esta última vigente en la actualidad), resultando que estos nuevos espacios propuestos son espacios actualmente ya construidos, pero que precisarían tan sólo de una redistribución de la tabiquería, lo que ahorraría en gran medida el costo. Dicho ahorro se podría dedicar a la construcción de las nuevas aulas precisas en los actuales centros de BUP o FP, para acoger a los dos nuevos niveles procedentes de la actual Educación General Básica, que ahora se le incorporan a las enseñanzas medias, no necesitando mayores remodelaciones (los de BUP y FP) porque se les supone dotados de espacios complementarios (didácticos y deportivos) ya contemplados en la actual normativa de 1975 y en las anteriores.

La ampliación afectaría así sólo a los actuales centros de Bachillerato o Formación Profesional, necesitando únicamente remodelación espacial los actuales de E.G.B., aprovechando, como hemos visto, el espacio dejado por las unidades que se trasladan a la Secundaria.

Ya apuntábamos esta necesidad en nuestro trabajo «Espacio Escolar e Innovación Educativa» (3), ya que todo es cuestión de racionalizar las acciones, siendo en muchos casos solamente preciso para mejorar la calidad de la enseñanza, escuchar la voz de la Pedagogía, que en opinión de Emilio LÁZARO (4) se ha dejado oir poco en el tema de las construcciones escolares.

Un gran handicap, no obstante, para que esta racionalización se produzca es el no reconocimiento de la autonomía necesaria a las comunidades educativas para resolver las cuestiones que les afectan, como puede ser el caso de la actual imposibilidad de participación en el ámbito de toma de decisiones en materia de construcción o remodelación de edificios escolares. La Administración no tiene previsto este supuesto, que resulta común en otros países como los Países Bajos u Holanda, sin contar con los países anglosajones, donde la comunidad escolar sí juega un papel protagonista en este ámbito de toma de decisiones. Para ello tendría que cambiar nuestro modelo de adscripción de los profesores a los centros públicos y nuestro modelo escolar, basado en la libertad de cátedra, cuestiones ambas que impiden necesariamente que esta comunidad escolar exista incluso antes de que el centro se cree físicamente,

<sup>(2)</sup> O.M. de 10 de febrero de 1971 (B.O.E. del 20-2-71), nº 44, en *Aranzadi*. Apéndice de 1971. Ref. 331. O.M. de 13 de septiembre de 1973 (B.O.E., 8-10-73), en el *B.O.M.E.C.* Apéndice de 1973. Ref. 445. O.M. de 14 de agosto de 1975 (B.O.E., 28-8-75), nº 205, en *Aranzadi*. Apéndice de 1975. Ref. 1714.

<sup>(3)</sup> VISEDO, J.M.: «Espacio escolar e innovación educativa», en *Apuntes de Educación*, nº 36, eneromarzo de 1990. Cuaderno de Dirección y Administración Escolar, págs. 10-12.

<sup>(4)</sup> LÁZARO FLORES, E.: «La escuela global de opciones múltiples. Una fórmula para la educación de hoy», en *Revista de Educación*, nº 233-234, julio-octubre de 1974. Ed. M.E.C. Servicio de Publicaciones, págs. 102-108.

como ocurre en los países citados, resultando que en nuestro caso se tienda a la planificación generalizada de las necesidades espaciales de la enseñanza en instancias alejadas de las realidades a las que se vayan a aplicar dichos diseños. Puede achacarse por esta razón a la propuesta que presentamos este vicio que criticamos, por eso tómese como ejemplo o referencia y no como dogma o paradigma a seguir. Ello ha sido fruto de la reflexión, debate y opinión de los participantes en el curso de doctorado que dirijo (5), que pretende animar a pedagogos y psicólogos a la participación en el diseño del espacio en el que debe desenvolverse la actividad educativa, porque la arquitectura escolar debe ser un factor condicionado en vez de un factor condicionante de la actividad curricular, como ocurre en la práctica realmente.

PROPUESTA DE CENTRO DE PRIMARIA 6-12 años (Reforma)  Número de agrupamientos tipo medio-coloquial: 12  ZONA DOCENTE											
							ESPACIO	metros cuadrados	utilización actividad	alumnos	número unidades
							AULAS MAYORES	150-160	gran grupo actos proyecciones	120	1
AULAS TIPO MEDIO-COLOQUIAL	56	grupo medio coloquial	30	12							
AULAS MENORES	25	trabajo en pequeño grupo	10-15	6							

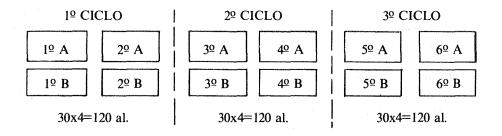
<sup>(5)</sup> Esta propuesta ha sido elaborada en el seno del curso de doctorado: «El espacio escolar y la innovación educativa». J.M. VISEDO et alli. Murcia, 1990.

ZONA DOCE	ENTE Y DE ESPACI	OS COMPLEMENTARIOS	
ESPACIO	metros cuadrados	utilización actividad	número de unidades
TUTORÍA	15	orientación	6
GABINETE DE ORIENTACIÓN	15	orientación escolar-familiar	1
SALA DE PSICOMOTRICIDAD	60-70	práctica de psicomotricidad	1
AULA DE APOYO	25	logopedia, recuperación	" · 1
BOTIQUIN	15	curas de urgencia	1
BIBLIOTECA	60	consulta y lectura	l
CENTRO RECURSOS	25	almacenaje de medios	1
SALA PROFESORES	70	reuniones de órganos colegiados	. 1
ZONA ADMINISTRA- TIVA Y DE DIRECCIÓN	30	despacho de dirección	1
	15	sala de espera	1
	30	despacho del jefe de estudios	1
	15	sala de espera	· 1
	30	despacho del secretario	. 1
	15	sala de espera	1
CONSERJERÍA	10	estancia del conserje	1

ZONA DOCENTE Y DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS				
ESPACIO	metros cuadrados	utilización actividad	número de unidades	
ALMACÉN	25	reprografía y material fungible	1	
AULA INFORMÁTICA	56	informática	1	
56 LABORATORIOS	56	idiomas	1	
	56	ciencias naturales	1	
AULA TALLER	56	plástica y manualidades	1	

ZONA DE EDUCACIÓN FISICO-DEPORTIVA					
ESPACIO	metros cuadrados	utilización	número de unidades		
PISTA CUBIERTA	800 pista (20x40)	práctica deportiva	1		
PISTA DESCUBIERTA	800 pista (20x40)	práctica de gimnasia y deportes	I		
VESTUARIOS	70	aseos y duchas	2		
DESP. PROFESOR	15	tutoría	1		

JUSTIFICACIÓN.—La existencia de tres tipos de aulas, se justifica por la necesidad de agrupar en las ocasiones precisas a todo un ciclo, según el esquema:



Como dicho agrupamiento sería escalonado —no simultáneo—se ha diseñado sólo un espacio para tal fin (aula mayor), pero no quiere esto decir que en los casos que sea posible, puedan haber 2 ó 3 aulas mayores en un centro —una para cada ciclo—.

Hemos de hacer constar que una de las mayores dificultades para que el concepto ciclo cale en el profesorado, es la imposibilidad de su agrupamiento conjunto, lo que sí se puede hacer con la existencia de este aula mayor, que puede ser, como se ha propuesto, de usos múltiples, correspondiendo 1,3 metros cuadrados por alumno, que es menor a la superficie que hemos previsto para el aula de tipo medio (1,8 metros cuadrados por alumno), pero que creemos que resulta adecuada, dado que éste en el aula mayor tiene menos movilidad, ya que su actividad es receptiva (exposición al gran grupo o proyección audiovisual).

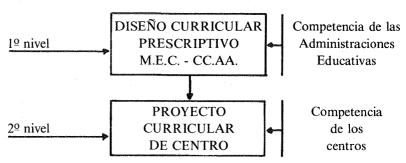
Es preciso contar ya en los centros con un aula de informática y un laboratorio de idiomas con cabinas individualizadas, que por supuesto somos conscientes de que su dotación resulta de un coste elevado, pero constatamos la necesidad de asumir cotas altas de calidad en las instalaciones, si se quieren conseguir a su vez niveles elevados de calidad en la enseñanza y en sus resultados.

Por último, queremos hacer hincapié en el espacio proyectado de pista deportiva cubierta, que también elevaría el costo de la construcción, pero para paliar este handicap, se propone una política de inversión coordinada con otras instituciones y ministerios: Cultura, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos para que su uso fuera extensivo al barrio o localidad, fuera del horario escolar; es decir, se trataría de concentrar esfuerzos inversores en aras de mejorar la calidad de su aprovechamiento y utilización.

La propuesta anterior pone de manifiesto la necesidad de tener espacios para las previsiones de actividades en forma diversificada y distintos del aula tradicional, pero no predetermina un modelo didáctico concreto. A este respecto habría que hacer algunas consideraciones:

- El modelo de aula cerrada, de tipo medio, predispone a la graduación rígida y al tradicionalismo pedagógico, mucho más difícil de asociar a una propuesta innovadora, de ahí la diversificación de espacios y aulas presentados.
- El agrupamiento flexible, que puede variar desde el ámbito ciclo al pequeño grupo, como hemos visto puede realizarse en los espacios antedichos de aulas mayores, medianas y menores.
- El mayor problema para la determinación del espacio necesario para la enseñanza, viene marcado por el desconocimiento previo de cuál será el modelo o sistema metodológico que se vaya a emplear o utilizar en cada centro concreto, que es imprevisible en nuestro país y además mudable en el tiempo.
- Debido a lo anterior, la característica arquitectónica básica debería de ser la flexibilidad constructiva, de forma que con poca inversión, se puedan hacer remodelaciones posteriores.

La mayor dificultad para considerar la propuesta anterior como un diseño concreto, derivado del Diseño Curricular Base (D.C.B.), contenido en la actual oferta del M.E.C., viene dada porque tal diseño curricular es de carácter abierto (6), capaz sólo de concretarse en cada Proyecto Curricular de Centro, cuyas bases establece la LODE. En consecuencia, tómese sólo como referencia de los espacios que de forma genérica serían precisos para el primer nivel de concreción del currículo, según el siguiente esquema:



<sup>(6)</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Diseño Curricular Base. Ed. M.E.C. Madrid, 1989.

No obstante, ya han quedado reflejados algunos supuestos imprescindibles como:

- El agrupamiento del alumnado debe ser flexible, comprendiendo la mayor amplitud a todo un ciclo (aulas mayores), hasta llegar al pequeño grupo de trabajo (aulas menores), pasando por el aula coloquial tradicional (tipo mediocoloquial).
- El profesorado dispondría de espacios para reuniones por ciclos, áreas o niveles (tutorías), o bien la propia sala de profesores (claustro, consejo escolar, etc.).
- Atención a aspectos casi siempre olvidados de la formación integral (gabinete de orientación, sala de psicomotricidad, aula de apoyo para recuperación o logopedia, etc.).
- Zona administrativa y de dirección, con aspectos para la atención a los padres.
- Almacén, centro de recursos, biblioteca, laboratorios de idiomas y ciencias de la naturaleza, aulas-taller y aula de informática, imprescindibles hoy en un centro proyectado para el año 2000.
- Estos espacios se complementan con una zona de educación físico-deportiva de carácter mínimo, pero igualmente imprescindible de cara a una especialización en este campo, que hoy ya se contempla en el profesorado.

Todo ello en aras de considerar que hoy nó sólo hay que educar para determinados roles productivos, sino también para la tolerancia, el pluralismo, la convivencia pacífica y democrática, el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de la igualdad entre las personas, la salud, la protección del medio ambiente, el ocio y la cultura.

Insistimos, por último que, en el momento actual, las previsibles remodelaciones del espacio en los centros ya construidos de Primaria, se hagan contando con la Comunidad Escolar correspondiente, que se materializa en su Consejo Escolar, que es quien mejor conoce las necesidades educativas y, por ende, espaciales, desechando los planteamientos centralizados y generalistas provinientes sólo de órganos de las administraciones educativas.

En suma, ya no es sólo la voz de la Pedagogía la que ha de hacerse oir en el tema del espacio escolar, sino la de la propia sociedad, expresada a través de cada comu158 J.M. VISEDO GODINEZ

nidad educativa y de las instituciones e instancias que también tienen algo que decir y mucho, en el tema de las construcciones escolares.

## RESUMEN

En este artículo se trata de presentar la problemática que va a representar la reubicación espacial, como consecuencia de la reforma de la enseñanza y de la nueva periodización de los tramos del sistema educativo, previstos en la LOGSE.

Al mismo tiempo, presentamos una propuesta de necesidades espaciales para un hipotético centro de 12 unidades de Educación Primaria, basado también en los contenidos curriculares propuestos en la reforma (D.C.B.), que supondría una configuración del espacio escolar diferente de la actual, de carácter flexible y adaptada a la periodización en ciclos.